

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA DESTACA INCREMENTO DE PRESUPUESTO DESTINADO AL BIENESTAR DE LA INFANCIA PERUANA

Desde la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia (CEMPICES) del Congreso de la República se alzó la voz con firmeza y compromiso en defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA). En un esfuerzo conjunto a través de control político, mesas de trabajo, sesiones ordinarias y extraordinarias; y, con el respaldo de los integrantes de la CEMPICES, encabezada por su presidenta, la congresista Esmeralda Limachi Quispe, se destaca los logros alcanzados en la gestión de mayores recursos incorporado en la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2024, destinados a fortalecer el cuidado, la protección y el bienestar de la infancia en nuestro país.

Entre los incrementos presupuestarios para el 2024 respecto al 2023, que permitirán mejorar la calidad de vida de miles de niños, niñas y adolescentes se tiene el destinado a la asignación de **pensión para NNA en orfandad y en situación de pobreza**, para lo cual se destina S/ 208 millones, garantizando una pensión a más de 96 mil NNA, brindándoles el soporte necesario en momentos difíciles; en el ámbito del **desarrollo infantil temprano** se invertirá S/ 839 millones, para lo cual se impulsó programas integrales, asegurando un inicio saludable y estimulante en la vida de los más pequeños; así también en la **prevención y control del cáncer se destina S/ 1,249 millones** para fortalecer las iniciativas de prevención y control del cáncer infantil, priorizando la salud de nuestros NNA.

Además, se destaca la asignación de S/ 584 millones para **el control y prevención de la salud mental** donde se intensificará los esfuerzos en la promoción de la salud mental, reconociendo su importancia en el bienestar general de la infancia; también se destinó S/ 259 millones para asegurar la **atención inmediata de niños, niñas y adolescentes en situaciones de presunto abandono**, garantizando sus derechos fundamentales desde el primer momento.

Desde la CEMPICES se subraya estos logros como un paso significativo hacia el cumplimiento del "INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO". En este punto, consideramos que éste logro es importante pero no lo suficiente, por lo que reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente para ser portador de la voz de aquellos que no la tienen, a fin de velar por el pleno bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes, construyendo un futuro más justo y prometedor para las generaciones venideras.

**Lima, 12 de diciembre de 2023**

**Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia**